

Ponderación teológica del método ver-juzgar-actuar¹

Raúl Biord Castillo, sdb

RESUMEN:

Este artículo se propone realizar una ponderación del ver-juzgar-actuar como método teológico-pastoral. Desde una perspectiva histórica se remonta a sus raíces y orígenes, para mostrar cómo el método se hizo latinoamericano. Analiza los momentos del método tanto en su valor epistemológico como en su comprensión teológica. Señala sus malas aplicaciones y sus grandes potencialidades, en la comprensión, discernimiento y transformación de la realidad a la luz del Evangelio.

PALABRAS CLAVES:

<Ver-juzgar-actuar> <método teológico> <teología pastoral> <Iglesia latinoamericana> <discernimiento>

1. Hacia los orígenes del método

En esta primera parte quisiera referirme brevemente a los orígenes del método ver-juzgar-actuar. No se trata de contar toda la historia, la evolución y las modificaciones que ha tenido este método, sino tan sólo de trazar algunas líneas que permitan entender su origen y difusión

1.1. Cardijn y la JOC

El método ver-juzgar-actuar se remonta al método de *revisión de vida*, surgido en el seno de las propuestas pastorales de la Juventud Obrera Católica (JOC) que animaba el P. Joseph Cardijn en la década de los treinta del siglo XX. Posteriormente la revisión de vida fue asumida por la Acción Católica, organización laical que se sumó a los movimientos de renovación en la Iglesia.²

Se trataba de una metodología para la acción transformadora de los cristianos en sus ambientes y para superar el divorcio fe-vida. Vale a decir de una propuesta de espiritualidad como corazón de la pastoral.

El período que siguió a la primera guerra mundial, con el crecimiento de la industria, las emigraciones interiores y el desarrollo de las grandes urbes, marcó la emergencia de grandes masas de trabajadores en las fábricas. La Juventud Obrera Católica, con la revisión de vida, se propuso que los jóvenes trabajadores descubrieran el sentido cristiano de la vida y la capacidad de transformar la historia desde la propia vocación.

Por otro lado hay que recordar que la teología del trabajo del gran teólogo dominico Marie-Dominique Chenu,³ y la teología de las realidades terrestres de

¹ Conferencia dicta en las XXII Jornadas de Teología y Reflexión, *Criterios para efectuar un discernimiento cristiano de una situación histórica*, 23 de marzo de 2004.

² Cf. FIEVEZ Marguerite, *Cardijn*, Evo, Bruxelles 1969; CASTAÑO COLOMER José, *La*

JOC en España (1946-1970), Sígueme, Salamanca 1978; FLORISTÁN Casiano, *Teología práctica, Teoría y praxis de la acción pastoral*, Sígueme, Salamanca, 2002⁴, 379-380.

³ Cf. GALLO, Luis Antonio, *La concepción de la salvación y sus presupuestos en Marie-Dominique Chenu*, LAS, Roma 1977. Cf. también las tesis doctorales presentadas en la Gregoriana: SALGADO VAZ Carlos Nuno, *Progresso humano e mensagem cristã*, Santo Tirso 1974; ZANATTA Valentín, *Por uma Igreja encarnada na história*, Roma 1989.

Gustave Thils,⁴ mientras prepararon el ambiente del Concilio Vaticano II, ayudaban a conectar la fe con el mundo de la vida concreta.

Este es el contexto vital donde nació el método de la revisión de vida, de donde nace el método ver-juzgar-actuar. Una de las causas principales de su gran éxito fue el que representaba un método inductivo, porque partía de la situación, alejándose de los métodos tradicionales deductivos, que de ideas generales y universales deducían lo que se debía hacer.⁵

El “ver” se propone analizar un hecho de vida con el fin de descubrir actitudes y modos de pensar y valoraciones y comportamientos. Se busca las causas y se analiza las consecuencias que pueden tener en las personas, en las comunidades y en las organizaciones sociales. El acento se pone en la persona, no en las ideas ni en las cosas. Se invitaba a los jóvenes obreros a revisar su vida en el trabajo, la familia y la sociedad.

El “juzgar” es el momento central de la revisión de vida. Se propone tomar posición frente al hecho analizado, explicitar el sentido que descubre la fe, la experiencia de Dios que conlleva y las llamadas de conversión que surgen de él. Para ello se valora positiva o negativamente el hecho, se buscan hechos similares en la vida de Jesús, en el evangelio o en la Biblia, se analizan las consecuencias del encuentro con Dios y la llamada a la conversión. Se trata de un discernimiento.

El “actuar” se propone determinar aquellas actitudes que las personas deben cambiar en sus vidas, los criterios de juicio que deben ser transformados, los hábitos que son cuestionados por la Palabra de Dios y las acciones que se van a desarrollar.

1.2. La “*Mater et Magistra*”

La *Mater et Magistra*, carta encíclica de Juan XXIII sobre los recientes desarrollos de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana, del 15 de mayo de 1961, sugería la importancia del método ver-juzgar y actuar. Decía al respecto:

“Al traducir en realizaciones concretas los principios y las directrices sociales, se procede comúnmente a través de tres fases: planteamiento de las situaciones; valoración de las mismas a la luz de aquellos principios y de aquellas directrices; búsqueda y determinación de lo que puede y debe hacerse para llevar a la práctica los principios y las directrices en las situaciones, según el modo y medida que las mismas situaciones permiten o reclaman. Son tres momentos que suelen expresarse en tres términos: *ver, juzgar, actuar*. Es muy oportuno que se invite a los jóvenes frecuentemente a reflexionar sobre estas tres fases y a llevarlas a la práctica en cuanto sea posible: así, los conocimientos aprendidos y asimilados no quedan en ellos como ideas abstractas, sino que les capacitan prácticamente para llevar a la realidad concreta los principios y directrices sociales”.⁶

Es significativo que el Papa en esta encíclica dé estas sugerencias, al hablar de los deberes de las asociaciones de apostolado seglar. La pastoral entre los jóvenes no pretendía ser una bella reflexión, sino iluminar las situaciones, valorarlas para llevar a la práctica, a la vida los principios. Hay que destacar que es la primera

⁴ Cf los libros del gran teólogo Gustave THILS, *La sainteté «dans et par le siècle»*, Peeters, Louvain-la-Neuve 1994; *Théologie des réalités terrestres*, Desclée de Brouwer, Louvain 1946; *Théologie et réalité sociale*, Casterman, Tournai 1952; *Teologia della storia*, Paoline, Alba 1968.

⁵ Cf. MARÉCHAL Albert, *La révision de vie*, Publications de l'Action Catholique Romande, Lausanne 1960; *La revisión de vida. Toda nuestra vida en el evangelio*, Barcelona 1997⁹, 8

⁶ JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, 217-218. El cursivo es nuestro.

vez que se cita explícitamente en un documento del magisterio pontificio el método: ver, juzgar, actuar.⁷

1.3 El Concilio Vaticano II

La constitución pastoral *Gaudium et Spes* se propuso seguir el método del ver-juzgar-actuar. En efecto, se parte del *Ver* la situación del mundo:

“El Pueblo de Dios [...] procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios.”⁸

Para luego *Juzgar* a la luz de la fe en los acontecimientos de la historia los signos de Dios:

“La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello *orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas. El Concilio se propone, ante todo, juzgar* bajo esta luz los valores que hoy disfrutan la máxima consideración y enlazarlos de nuevo con su fuente divina”.⁹

Y más precisamente el decreto sobre el apostolado de los laicos, *Apostolicam Actuositatem*, recomendaba el ver-juzgar-actuar como una meta de la formación de los laicos para el apostolado:

“La formación para el apostolado no puede consistir en la mera instrucción teórica”. Por eso los laicos deben “aprender poco a poco y con prudencia desde el principio de su formación, a *ver, juzgar y a actuar* todo a la luz de la fe [...] De esta forma el seglar se inserta profunda y cuidadosamente en la realidad misma del orden temporal y recibe eficazmente su parte en el desempeño de sus tareas, y al propio tiempo, como miembro vivo y testigo de la Iglesia, la hace presente y actuante en el seno de las cosas temporales”.¹⁰

Finalmente, en el mensaje final del Concilio, al dirigirse a los jóvenes, se afirma que el Vaticano II fue una “extraordinaria revisión de vida”,¹¹ para rejuvenecer el rostro de la Iglesia, para responder mejor a los designios de su Fundador, el gran viviente, Cristo, eternamente joven. Fue una revisión de vida, porque la Iglesia tuvo el coraje de analizar su situación, de juzgarla a la luz del evangelio y de proyectar su acción en el corazón del mundo.

⁷ Cf. FLORISTÁN Casiano, “Ver-juzgar-actuar” en *Nuevo Diccionario de Pastoral*, Paulinas, Madrid 1990.

⁸ CONCILIO VATICANO II, *Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual: Gaudium et Spes*, 11.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ CONCILIO VATICANO II, *Decreto sobre el apostolado de los laicos: Apostolicam Actuositatem*, 29.

¹¹ CONCILIO VATICANO II, *Mensaje del Concilio a toda la humanidad*, Nº 7, 7 de Diciembre de 1965.

1.4. El método se hace latinoamericano en Medellín y Puebla

1.4.1 Medellín

La metodología adoptada por Medellín¹² corresponde al método *ver-juzgar-actuar*. Aunque varían los nombres, todos los documentos reflejan esta opción metodológica:

- El VER es llamado:
 - *Situación* en 7 documentos (2, 3, 5, 6, 9, 11, 16)
 - *Hechos*: en 4 documentos (1, 7, 10, 15)
 - *Realidad*: en 2 documentos (13 y 14)
 - *Características*: en 2 documentos (4 y 8)
 - [El documento 11 parte de la “Misión” (marco conceptual o Juzgar]
- EL JUZGAR es llamado:
 - *Fundamentación o Reflexión teológico-pastoral*: en 4 doc. (1, 2, 9, 11)
 - *Principios o Principios teológicos*: en 3 documentos (6, 7, 15)
 - *Criterios teológico-pastorales*: en 2 documentos (5, 10)
 - *Presupuestos teológicos*: en 1 documento (13)
 - *Justificación*: en 1 documento (16)
 - *Motivación doctrinal*: en 1 documento (14)
 - Otros títulos temáticos: en 4 documentos (3, 4, 8, 12)
- EL ACTUAR es llamado:
 - *Recomendaciones pastorales*: en 7 documentos (4, 5, 6, 7, 9, 10, 16)
 - *Orientaciones pastorales*: en 5 documentos (4, 11, 13, 14, 15)
 - *Conclusiones pastorales*: en 2 documentos (2, 8)
 - *Proyecciones de pastoral*: en 1 documento (1)

- Observaciones generales

- *El ver parte del presente haciendo memoria de la historia y reconoce luces y sombras:*

“La Iglesia busca comprender este momento histórico del hombre latinoamericano a la luz de la Palabra que es Cristo [...] Esta *toma de conciencia del presente se torna hacia el pasado*. Al examinarlo la Iglesia ve con alegría la obra realizada con tanta generosidad [...] Reconoce también que no siempre, a lo largo de su historia, fueron todos sus miembros fieles al Espíritu de Dios. Al *mirar [ver?]* el presente comprueba gozosa la entrega de muchos de sus hijos y también la fragilidad de sus propios mensajeros. Acata el *juicio* de la historia sobre esas *luces y sombras*, y quiere asumir plenamente la responsabilidad histórica que recae sobre ella en el presente”.¹³

- *La preocupación se centra en el actuar:*

“No basta por cierto reflexionar, lograr mayor clarividencia y hablar; *es menester obrar*. No ha dejado de ser esta la hora de la palabra, pero *se ha tornado, con dramática urgencia, la hora de la acción*. Es el momento de inventar con imaginación creadora la acción que corresponde realizar, que habrá de ser llevada a término con la audacia del Espíritu y el equilibrio de Dios. Esta asamblea fue invitada a *tomar decisiones y a establecer proyectos, solamente si*

¹² La Conferencia General del Consejo Episcopal Latinoamericano de Medellín (1968) elaboró 16 pequeños documentos sobre los siguientes temas: Familia; Educación; Juventud; Catequesis; Liturgia; Movimientos de Laicos; Sacerdotes y Formación del Clero; Religiosos; MCS; Justicia y Paz; Pastoral, Pastoral de Conjunto; Pastoral de élites.

¹³ CELAM, *Medellín*, Introducción a las conclusiones, 2. Las cursivas son nuestras.

estábamos dispuestos a ejecutarlos como compromiso personal nuestro, aun a costa de sacrificio”¹⁴.

○ *Vislumbra tendencias futuras:*

“América Latina está bajo el signo de transformación y el desarrollo [...] Esto indica que estamos en el umbral de una nueva época histórica [...] *No podemos dejar de interpretar...*”¹⁵

1.4.2. Puebla

El documento final de la Conferencia General del CELAM, celebrada en Puebla, se caracteriza por su gran integración armónica fruto del consenso alcanzado por el Episcopado, el trabajo de la fase preparatoria en las diferentes conferencias episcopales, la aceptación del documento de trabajo que fue sustancialmente respetado en sus líneas metodológicas. Se pueden acotar algunas observaciones:

- a) Se trata de un único documento que integra los diferentes aspectos.
- b) Se sigue el método: VER-JUZGAR-ACTUAR
 - Se parte de la *comprobación*: “Comprobamos, pues, como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos”.¹⁶
 - En segundo lugar se hace referencia al *juicio*: “ Al analizar más a fondo tal situación, descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual, sino el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, aunque haya también otras causas de la miseria...”¹⁷
 - Se llama a la *acción*: “Esta realidad exige, pues, conversión personal y cambios profundos de las estructuras que respondan a legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social”.¹⁸
- c) El VER: corresponde a la primera parte: Visión Pastoral de la realidad latinoamericana.
 - Se articula a su vez en cuatro partes: visión histórica, visión socio-cultural, visión de la .realidad eclesial. Tendencias actuales y del futuro.
 - No se separan las luces y sombras.
 - Se precisan las tendencias.
- d) El ACTUAR corresponde a la tercera y cuarta parte: se organiza en capítulos y puntos. En total corresponden a 16 puntos.
 - En cada punto se reproducen los momentos del método: Ver-Juzgar-Actuar.
 - El ver aquí corresponde a la *situación* del punto en cuestión: de los 16 puntos, en 14 se parte de la situación. En 1 documento se parte de las tendencias (Vida consagrada).
- e) En lo referente al Actuar propiamente, los términos más usados son:
 - Opciones pastorales: 6 veces
 - Líneas de acción o líneas pastorales: 4 veces
 - Conclusiones: 2 veces

¹⁴ CELAM, *Medellín*, Introducción a las conclusiones, 3. Las cursivas son nuestras.

¹⁵ CELAM, *Medellín*, Introducción a las conclusiones, 4. Las cursivas son nuestras.

¹⁶ CELAM, *Puebla*, 29.

¹⁷ CELAM, *Puebla*, 30.

¹⁸ *Ibid.*

- Orientaciones pastorales: 1 vez
- Sugerencias pastorales: 1 vez
- Proyectos pastorales: 1 vez
- Aspectos pastorales: 1 vez

Se debe decir que en Medellín y Puebla el método ver-juzgar-actuar adquirió carta de nacionalidad. Se hizo latinoamericano.

1.4.3. El método se hizo latinoamericano

Podemos decir que el magisterio de Medellín, así como el de Puebla, elaboró su reflexión pastoral con el esquema del «ver, juzgar y actuar» que, aun cuando había sido creado en otro contexto, tomó una significación nueva a la luz de la teología de los «signos de los tiempos». El momento de *ver* constituye la instancia de la atención prestada a la historia como lugar teológico que permite discernir el significado actual de la revelación y de la fe. Ese discernimiento se hace con el criterio propio del segundo momento, el *juzgar*, que consiste en iluminar lo que se ha visto, a la luz de la Palabra revelada, la cual a la vez que permite comprender mejor la historia es también mejor comprendida desde el impacto de esa historia. Finalmente, explicitada esa revelación gracias a la historia actual, el magisterio orienta concretamente la respuesta de la fe, hoy y aquí; es el tercer momento, del *actuar*.

El método ver-juzgar-actuar se hizo latinoamericano. Elabora su propia perspectiva, determinada también por la categoría de los signos de los tiempos. La atención (el *ver*) prestada a la historia se concentra fundamentalmente en la situación de socio-económica y política del pueblo pobre y empobrecido, así como en la lucha difícil de éste por su liberación.

La capacidad de *ver* teológicamente la historia latinoamericana supone *ver desde dentro*; es decir, desde el *compromiso práctico* de la acción transformadora.

2. Los momentos del método

2.1. Ver

2.1.1. El “Ver”, entre lenguaje y epistemología

El ver es una metáfora.

Indica el abrir los ojos y percibir los objetos que, como lo dice su etimología, “están frente” o “yacen delante” del sujeto perceptor.

La primera acepción del Diccionario de la Real Academia de la lengua recoge el siguiente uso: “Percibir por los ojos los objetos mediante la acción de la luz”. El ver no depende ni sólo de los ojos ni sólo del objeto, sino de la acción de la luz, que lo ilumina y lo hace visible. Más adelante añade: “Percibir algo con cualquier sentido o con la inteligencia. Observar, considerar algo. Reconocer con cuidado y atención algo, leyéndolo o examinándolo”.¹⁹

La vista y la evidencia

Según una creencia muy antigua, fundamentada en Aristóteles, la vista es el sentido externo más perfecto porque ofrece “evidencia”, “lo que está a la vista no necesita anteojos” propone el refrán popular. La vista pareciera ser el sentido de la

¹⁹ Cf. http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?TIPO_HTML=2&LEMA=ver

globalidad, del conjunto, del espacio. Pareciera ser el prototipo de las percepciones, se constituye como la entelequia de la estética, es el sentido que permitiría una mayor objetividad en el conocer.

Este parecer supone que el conocer es ante todo un recibir desde fuera. “No hay nada en el intelecto, que antes no estuviera en los sentidos”. Estamos ante la propuesta epistemológica de la “tabula rasa”, posteriormente asumida y radicalizada hasta el extremo en el empirismo inglés. Dictadura de los datos sensoriales que asume la identidad del objeto percibido y no problematiza la cualidad del órgano perceptor y la subjetividad del cognoscente.

No todos vemos lo mismo: la perspectiva

Se impone ante todo la necesaria *perspectividad* del conocimiento. Aun admitiendo que todos tuviéramos una igualdad de condiciones en el órgano perceptor y que los objetos percibidos fueran idénticos, surge el problema de la perspectiva. Los objetos son siempre percibidos desde un cierto ángulo de visión, lo que condiciona la forma y disposición con que aparecen a la vista. Esto implica que todos vemos de un punto de vista, lo que convierte en parcial, cualquier visión. Habría que cotejar los puntos de vista desde distintas perspectivas, para poder llegar a tener una visión completa del objeto en todos sus matices.

Por perspectividad del conocimiento entendemos la cualidad de la razón humana de adquirir solo un conocimiento parcial de los objetos observándolos desde determinados puntos de vista. Se trata de una condición permanente que acompaña constantemente todo tipo de conocimiento. Uno de los filósofos contemporáneos que ha prestado gran atención a este aspecto es Paul Ricoeur. Todo su sistema filosófico está construido sobre el supuesto de que el conocimiento humano es esencialmente una perspectiva. Ricoeur nos ofrece una buena descripción de lo que es la perspectiva en los siguientes términos: “Nazco en algún lugar, desde que estoy „puesto en el mundo”, lo percibo a través de una sucesión de mutaciones e innovaciones originarias de este lugar que no escogí y que no puedo recuperar en mi memoria. Mi punto de vista se separa de sí mismo, y luego de mí, como un destino que gobierna mi vida desde el exterior”.

No todos vemos igual: las cualidades del órgano perceptor

Habría que detenerse además en la consideración de los posibles defectos ópticos: miopía o hipermetropía. Defectos de la visión por lo que se forma foco en un punto anterior o posterior a la retina, lo que produce una cortedad de alcance en la mira o una percepción confusa de los objetos estimados más allá de donde realmente están. La visión no es para todos igual. Entre “el objeto visto” y “lo visto por el sujeto que ve” se inscribe el proceso de “visión”, condicionado por la subjetividad del perceptor. Sólo se ve lo que se puede ver. Las capacidades perceptivas de los sentidos (mínimas y máximas) están determinadas biológicamente para cada especie. Puedo ver dentro de los parámetros determinados para la especie, y más específicamente para el individuo.

El papel activo del sujeto que ve

El realismo se basaba en la pretensión de una total objetividad. Un conocimiento que, desligado de las características subjetivas del cognoscente, pudiera reflejar en su conocimiento la realidad del objeto conocido. La filosofía

moderna asestó un primer golpe al realismo moderado aristotélico-tomista, acusado de ingenuo por su pretensión de conocer la realidad, adecuándose a ella. La propuesta nueva se basó en la centralidad del sujeto cognoscente.

La realidad cambió de lugar: El objeto real ya no es el objeto externo (la cosa, la “res”; sino el percibido por la conciencia. La primera realidad es la realidad conocida por el sujeto según las reglas a priori del conocimiento. El conocimiento es algo más que la mera impresión de datos sensoriales, es síntesis entre datos externos “a posteriori” según categorías subjetivas a “priori”. Síntesis realizadas por el sujeto, de kantiana memoria.

Husserl, quizás, ha sido el último autor en perseguir una total objetividad del conocimiento, retomando más a fondo el ideal cartesiano de la investigación. En efecto la fenomenología persigue un conocimiento libre de todo prejuicio subjetivo, que permita llegar al “eidos” real. Objetividad subjetiva, trascendencia en la inmanencia. La objetividad queda garantizada, en la quinta meditación cartesiana, por la intersubjetividad. Una objetividad fruto del consenso intersubjetivo que ha decidido despojarse de los resquicios subjetivos del conocer.

Todo el mundo ve lo que quiere ver o, al menos, lo que le interesa.

Martin Heidegger critica a su maestro Husserl la pretensión de objetividad. Resulta imposible deshacerse de los prejuicios. Por el contrario, tanto los pre-juicios, entendidos como juicios previos, como los intereses forman parte de la tarea hermenéutica. Cualquier conocimiento parte de los conocimientos que ya se tienen. Nadie ve lo que nunca ha visto, porque el conocimiento no es sólo receptivo sino esencialmente interpretativo. Cuando sé qué es algo, lo puedo identificar, esto es inferir su igualdad con un modelo previamente conocido. Si el primer conocimiento es deíctico, mostración que se realiza mediante un gesto y de referencias gramaticales que actualizan el aquí y el ahora, los conocimientos posteriores proceden por identificación y modificación de la interpretación primera.

La hermenéutica subraya el papel activo del sujeto en el proceso cognoscitivo. Mi situación y mis intereses conducen la investigación. Cuando conozco necesariamente parto de un contexto previo que condiciona el entendimiento. No es lo mismo conocer que es la guerra y la violación de los derechos humanos estudiando en un libro, o viéndolos en un video, que siendo víctima directa. Mi vida entra en el conocimiento y se funde en él.

Los intereses guían el conocimiento. Ya Herbart había indicado el rol central de los intereses en la pedagogía. Cuando tengo interés en algo aprendo más rápido y mejor. De aquí la importancia que el maestro suscite el interés como primer paso de la educación. Cuando se logra la motivación, el alumno procederá más rápidamente a la adquisición de contenidos, competencias y destrezas.

Todo conocimiento responde a intereses. La identificación de éstos, o mejor dicho su explicitación ayuda a comprender el hilo de la investigación, y el para qué se hace. No hay conocimiento ni visión neutral.

Lo que se ve en el metro

Quisiera a manera ilustrativa citar el texto de una canción de Joan Manuel Serrat intitulada “La bella y el metro”, donde el cantautor con bellísimos símbolos describe la situación del metro que galopa entre tinieblas del centro a la periferia y de

la periferia al metro, “cargando íntimos desconocidos” que “de reajo se miran” y donde “cada quien se inventa la suerte del prójimo”:

“El escritor ve lectores,
el diputado, carnaza;
el cura ve pecadores,
y yo veo a esa muchacha.
Los carteristas ven ingenuos (primos),
los banqueros ven morosos,
el casero ve inquilinos.
El general ve soldados;
juanetes el pedicure;
la comadrona, pasado;
el enterrador, futuro.
La bella ve que la miran,
y el feo ve que no está
solo en este mundo
que viene y que va.
El revisor ve billetes;
el sacamuelas ve dientes,
el carnicero, filetes;
y la ramera, clientes.
Los avaros ven mendigos,
los mendigos ven avaros;
los caballeros, señoras;
las señoras, tipos raros.
El autor ve personajes,
el zapatero ve pies;
el sombrerero, cabezas;
el peluquero, tupés.
Los médicos ven enfermos,
los camareros, cafés;
yo sólo la veo a ella,
la bella que no me ve”.²⁰

La hermenéutica

En conclusión, cada uno ve lo que quiere ver o, al menos, lo que le interesa. La hermenéutica actual derribó el prejuicio moderno de la total neutralidad o ausencia de prejuicios que llevaría a una plena objetividad del conocer. Toda tarea que se proponga comprender debe interpretar y para ello debe hacer explícitas sus propias preconcepciones, intereses-guías e intenciones. A lo largo del desarrollo del proyecto se corroborarán algunas comprensiones previas y se desecharán otras.

2.1.2. El ver como primera fase del método teológico

Perspectiva del ver

El “Ver” nunca es neutral. En el método teológico se trata de un análisis pastoral de la realidad. Puebla lo llamó “Visión pastoral de la realidad”. No se trata de un análisis económico, sociológico o político de la realidad. Es un análisis desde una determinada perspectiva: la pastoral. Como agentes de pastoral nos acercamos a la realidad, para conocerla, juzgarla y transformarla a la luz del Evangelio

²⁰ SERRAT Joan Manuel, La bella y el metro” en *Sinfónico*, Joan Manuel Serrat con la OBC.

Estructura del ver

El análisis incluye: luces, sombras, causas y tendencias. En este sentido el ver, supera la visión porque no sólo es un acercamiento a la realidad, sino que ya incluye un análisis de la situación y de sus causas, y una observación de tendencias

En varias ocasiones se utiliza para el ver el esquema las “luces y sombras”. Evidentemente también aquí nos encontramos con un uso metafórico del lenguaje. Luces y sombras son correlativas y no implican que “las luces sean lo bueno y las sombras, lo malo”. Otras veces se usa el esquema de “fortalezas y debilidades”, las primeras indicarían los logros, y las segundas las fallas y debilidades.

El separar luces de las sombras permite individuar las fortalezas y las debilidades. Sin embargo, a veces se puede caer en un cierto maniqueísmo, olvidando que las sombras sólo se perciben donde hay luces, y que las luces generan sombras. Esto significa que la realidad muchas veces no es toda blanca o toda negra, como nos lo recuerda la multitud de tonalidades grises. Igualmente la separación de luces y sombras puede causar la impresión de una cierta contradicción porque lo que se afirma como positivo en las luces, se pudiera indicar también como negativo en las sombras.

En otras ocasiones se recurre al método de indicar las luces junto con las sombras, indicando mejor las matizaciones. Existe, sin embargo, la tendencia a cargar las tintas sobre lo negativo.

En el ver se indican también las causas y tendencias de las situaciones, porque, más allá del dar respuesta a lo inmediato, se pretende visualizar y proyectar lo que se quiere lograr en los años venideros, superando la tentación de reducirse sólo a lo circunstancial o coyuntural.

Sujeto del ver

El ver nos pone a observar la realidad alrededor de nosotros. Con la palabra ver tendemos a enfocar en aspectos de la realidad externos a nuestro ser, hasta que podemos dejarnos fuera del análisis. De hecho el ojo ve, pero no se ve. De aquí la necesidad de la perspectiva intersubjetiva en el análisis de la realidad, en pro de la mayor objetividad y de la definición del sujeto que ve, de modo que permita la inclusión del propio sujeto en el colectivo que realiza el análisis.

Valor del ver

Muchas personas creen que la observación de la realidad es algo muy sencillo. Basta una simple mirada, que de ordinario es ingenua y escasamente crítica. De hecho en la vida ordinaria, muchas de nuestras observaciones son poco críticas. “pensamos que todo está visto y conocido, perfectamente clasificado”. De aquí se explica la enorme diferencia que hay entre lo que uno opina y lo que opinan los demás.

En este sentido Casiano Floristán,²¹ habla de tres tipos de observaciones: espontánea guiada y crítica.

- *Observación espontánea*: los resultados son extraídos a partir de la experiencia común, válida aunque a veces engañosa y un tanto subjetiva. No es fácil atisbar las vivencias y experiencias personales y sociales, y distinguirlas de las matrices de opinión generalizadas.

²¹ FLORISTÁN Casiano, *Teología práctica*, 389-390. Cf. también su voz: “Ver-juzgar-actuar” en el *Nuevo Diccionario de Teología Pastoral*, 1565.

- *Observación guiada*: utiliza técnicas e instrumentos de análisis apropiados, como entrevistas, encuestas, estadísticas, recopilación documental. Al examinar con un método riguroso y científico de cara a la acción pastoral, el observador recoge información a partir de unas preguntas o de un cuestionario, en el que incluyen datos sociales, económicos, culturales, educacionales y religiosas; necesidades y aspiraciones del pueblo, comportamientos o conductas, prácticas religiosas y creencias.
- *Observación crítica*: trata de conocer la realidad en profundidad. Se propone estudiar el fondo ideológico de las personas (valores, normas y acciones), su horizonte simbólico, y la filosofía imperante (conjunto de principios).

Floristán termina proponiendo seis preguntas para la observación en el ámbito pastoral: “dónde, cuándo, quiénes, qué, cómo y por qué. Se trata de precisar el enclave de la experiencia, es decir, su ubicación (*dónde*) y su momento (*cuándo*). Se deberá conocer el grupo de participante con sus responsables (*quiénes*). Se examinará así mismo la experiencia concreta (*qué*) partir de la organización de la acción, así como de los objetivos, a saber, los que se pretendieron teóricamente, los que se han cumplido y los que no se han realizado (*cómo*). Finalmente la evaluación nos ayudará a sopesar el mensaje transmitido, la experiencia vivida y las consecuencias prácticas generadas (*por qué*). En una palabra, la operación ver analiza la realidad, capta los acontecimientos, examina los signos de los tiempos y percibe los hechos de vida”.²²

En síntesis:

“Ver es el momento de toma de conciencia de la realidad. Es partir de los hechos concretos de la vida cotidiana para no caer en suposiciones ni abstracciones y buscar sus causas, los conflictos que generan y las consecuencias que pueden prever para el futuro”.²³

Cuando más seriamente se realice el análisis en el ver y se identifiquen las causas de las situaciones, más eficientemente se podrán proponer acciones transformadoras orientadas a atacar las raíces de los problemas.

Sin pretender ser exhaustivos, ni realizar análisis totalmente científicos, es de gran utilidad el recurrir a los instrumentos de las ciencias sociales. De la seriedad del ver, del análisis de la realidad, dependerá el éxito del método.

2.2. Juzgar

2.2.1. El juicio y el juzgar

El juicio, que es el acto de juzgar, tiene una polivalencia semántica. José Ferrater Mora recoge 10 significados filosóficos importantes, de los que reseñamos los tres primeros:

- Juicio es el acto mental por medio del cual nos formamos una opinión de algo.
- Juicio es el proceso mental por medio del cual decimos conscientemente que algo es de un modo o de otro.

²² FLORISTÁN Casiano, *Teología práctica*, 390.

²³ CELAM, *Civilización del amor, tarea y esperanza. Orientaciones para una pastoral juvenil latinoamericana*, Bogotá 2001, 297.

- Juicio es la afirmación o negación de algo (de un predicado) con respecto a algo (un sujeto).²⁴

Se podrían diferenciar los juicios lógicos, los juicios psicológicos, los juicios morales. Cada disciplina considera el juicio de acuerdo a sus reglas epistemológicas.

Si nos atuviéramos a su significado lógico: el juicio es la predicación de un cualidad que se dice de alguien, que califica a este alguien. Sujeto y predicado, y en nuestras lenguas indoeuropeas, el verbo ser asume una función copulativa, llegando a ser un verbo puramente sintáctico y semánticamente neutro.

No vamos a hacer aquí un tratado de lógica. En todo caso es bueno recordar que en el método ver-juzgar-actuar, el juzgar viene después del ver, porque lo califica, porque expresa su ideal (su realidad original, su esencia). Es cierto que hay un juicio en el ver: cómo es la situación. En el juzgar nos encontramos con una valoración: cómo debería ser.

El juicio indica especialmente la facultad de juzgar, típica del hombre, único animal capaz de formular juicios en vez de limitarse a tener impresiones. El juicio supera la intencionalidad pre-objetiva o subjetiva de las percepciones sensoriales, y se eleva a la objetividad de la razón.

El juzgar implica una valoración de la realidad. Se trata del marco referencial. Explicita ciertos criterios que sirven de medida para valorar la realidad y para calificarla. Siendo valoración de la realidad, el juzgar es eminentemente moral. Expresa el deber ser, lo bueno y lo malo, lo conveniente, lo humano.

2.2.2. Juzgar como segundo momento del método teológico

«Juzgar» es el proceso de interpretar lo que hemos observado en la sección del «ver» desde el punto de vista teológico, ¿qué dice Dios respecto a esa situación o circunstancia?

El “Juzgar” incluye dos momentos: el de la iluminación teológico-pastoral constituida por los fundamentos bíblicos y magisteriales que iluminan la situación, y el diagnóstico, formulado como “Desafíos”, o sea, lo que falta a la situación para alcanzar el ideal descrito en la iluminación.

Se presenta una *iluminación teológico-pastoral* que nos llama a la conversión y nos indica lo que deberíamos ser. Se trata de *escuchar* la Palabra de Dios y el magisterio eclesial. Queremos preguntarnos acerca del proyecto de Dios: lo que El quiere de nosotros en esta situación. De la confrontación con la Palabra de Dios emerge un *discernimiento* que lleva a una declaración valorativa sobre la situación: se trata del ideal a lograr (un ideal que sea realizable) y de la denuncia de aquello que no está de acuerdo al proyecto de Dios.

Los *Desafíos Pastorales* indican *lo que hay que hacer* para lograr que la situación descrita se acerque más al ideal propuesto. Se comprenden como el diagnóstico que emerge de la comparación entre lo que somos y lo que debemos y queremos ser. El desafío indica lo que hay que hacer para lograr que la situación descrita se acerque más al ideal propuesto.

Interpretación pastoral

²⁴ FERRATER MORA José, “Juicio” en *Diccionario de Filosofía II*, Alianza, Madrid 1982, 1970. Cf. el clásico HOENEN Petrus, *La théorie du jugement d'après St. Thomas d'Aquin*, PUG, Roma 1953.

El juzgar es una interpretación pastoral de la situación. Como tal está guiada por la hermenéutica, el arte de comprender e interpretar. En la acción pastoral se pretende verificar la calidad evangélica de las creencias, la validez del testimonio, la experiencia religiosa, las relaciones comunitarias, las conductas éticas y los compromisos.

El método ver-juzgar-actuar supone pasar de una mentalidad deductiva de aplicación de principios, a la inducción del actuar a partir del análisis de la situación y su valoración teológico-pastoral. En éste método el punto de partida no es el enunciado teológico, sino la situación, es decir la experiencia misma de fe de la comunidad eclesial inserta en un contexto determinado. El juzgar se postula como acto segundo. El acto primero es la situación. En otras palabras, “al afirmar lo que debe ser, ya hemos considerado que es y cómo es”.²⁵

El juzgar corresponde al marco referencial, al perfil ideal del cómo debería ser la situación analizada. En este sentido, el magisterio habla de analizar la situación “a la luz del evangelio” (GS 4), “a la luz de la revelación” (OT 16), “con visión de pastores” (Puebla 14), “a partir del evangelio” (Puebla 15), “con visión de fe” (Puebla 15), “con ojos de fe y con corazón de pastores” (Puebla 163).

El juzgar es la fase interpretativa de la iluminación y reflexión. Es reflexión sobre la realidad a luz de la Palabra de Dios. Es un juicio cristiano crítico sobre la situación.

“Es el momento de analizar los hechos de la realidad a la luz de la fe y de la vida, del mensaje de Jesús y de su Iglesia, para descubrir lo que está ayudando o impidiendo a las personas alcanzar su liberación integral, llegar a vivir como hermanos y construir una sociedad de acuerdo al proyecto de Dios”.²⁶

Valoración ética

El juzgar no puede reducirse a ser un pequeño tratado teológico. Juzgar corresponde a hacer una valoración ética de la situación. Lamentablemente en muchas de las aplicaciones del método se descuida y se obvia el juicio moral sobre la situación. Aquí interviene la filosofía, y sobre todo la ética con su pregunta, no sobre lo que es lícito y permitido, sino sobre lo que es bueno, sobre lo que hay que hacer, sobre los imperativos éticos.

Discernimiento espiritual

Juzgar no es sólo un acto teórico de la razón, es ante todo un discernimiento espiritual, un acto de fe, un momento privilegiado de confrontación con la Palabra de Dios.

“Exige un conocimiento cada vez más profundo del mensaje cristiano, un ambiente de oración, un diálogo profundo con Jesucristo, presente en la vida de los cristianos y en la vida sacramental de la Iglesia, una purificación cada vez mayor del egoísmo y una explicitación de las razones fundamentales de animar la fe”.²⁷

2.3. Actuar

²⁵ FLORISTÁN Casiano, *Teología práctica*, 391.

²⁶ CELAM, *Civilización del amor, tarea y esperanza. Orientaciones para una pastoral juvenil latinoamericana*, Bogotá 2001, 297.

²⁷ CELAM, *Civilización del amor, tarea y esperanza. Orientaciones para una pastoral juvenil latinoamericana*, Bogotá 2001, 298.

«Actuar» aquí significa que el análisis de la realidad (VER), el discernimiento y la reflexión bíblico-teológica (JUZGAR) están orientados a la acción que busca transformar la realidad.

La palabra *actuar* funciona como un correctivo al concepto de que el quehacer teológico o aun la vida espiritual y religiosa de las personas solamente consiste en pensar, crear o decir los conceptos correctos sobre Dios. El actuar tiende al cambio de la realidad de la que se ha partido.

El “Actuar” expresa lo que hay que hacer para dar respuesta a las situaciones analizadas y valoradas en el juzgar. Se trata de trazar líneas de acción y orientaciones, de operativizar los desafíos planteados. Se trata de dar respuestas pastorales, de contribuir a la nueva evangelización y a la formación en la fe de nuestros hermanos los creyentes, de proponer sugerencias y experiencias, de ofrecer orientaciones.

La primacía de la práctica

El actuar nos recuerda la primacía de la práctica.

Ya san Basilio señalaba que la acción es el principio del conocimiento. Mauricio Blondel hizo de la acción el punto de partida de todo su pensamiento.²⁸ La filosofía contemporánea, tanto en las corrientes analíticas como en las fenomenológicas, ha prestado una creciente atención a la acción.

La primacía de la práctica ha sido una intuición fundamental del método ver-juzgar-actuar y de la teología latinoamericana.²⁹ No se trata ya de un concepto abstracto de la praxis o como objeto ideal de estudio, como tal vez deja cierto sabor la teología de la praxis de Johann Baptiste Metz,³⁰ sino de una práctica concreta, la vida pastoral de la Iglesia y de las comunidades cristianas.

La importancia de la acción: consiste en que se asume la praxis como punto de partida y como punto de llegada. Como punto de partida en cuanto se comienza con el análisis de realidad, vale a decir, de la praxis de una comunidad cristiana. Como punto de llegada, porque el método tiende a la transformación de la praxis.

En síntesis

La acción es el proyecto de transformación de la realidad. Equivale a trazar tareas y quehaceres, de acuerdo al juicio de la situación según el plan de Dios. La tercera fase del método corresponde a la pregunta ¿Qué debemos hacer para cambiar la situación?

Es el momento de concretizar en una acción transformadora lo que se ha comprendido acerca de la realidad (ver) y lo que se ha descubierto del plan de Dios sobre ella (juzgar). Es el momento del compromiso por una praxis nueva.

²⁸ Cf. BLONDEL Maurice, *La acción. Ensayo de una crítica de la vida y de una ciencia de la práctica* (1893), BAC, Madrid 1996.

²⁹ Cf. GONZALEZ Antonio, “Vigencia del «método teológico» de la teología latinoamericana” en *Revista Latinoamericana de Teología*, <http://www.sjsocial.org/relat/164.htm>

³⁰ Cf. METZ Johann Baptist, *Teología del mundo*, Sígueme, Salamanca 1970.

El actuar impide que la reflexión quede en lo abstracto. Se debe estar atentos para que lo que se proponga realizar sea factible, y al mismo tiempo fruto maduro de la reflexión realizada.

El actuar se expresa finalmente en una planificación pastoral. Elegidas las prioridades pastorales es necesario definir también qué se quiere lograr y cuál es la intencionalidad de las acciones que se van a realizar. Las líneas de acción expresan las orientaciones generales.

2.4. Evaluar y Celebrar: 2 momentos adicionales

2.4.1. Evaluar

La evaluación significa tomar conciencia de lo que se ha hecho y de lo que falta por recorrer. Dado que la realidad es dinámica, la evaluación periódica enriquece y perfecciona la visión de la realidad y, al mismo tiempo, sugiere nuevas acciones.

La evaluación valoriza las conquistas alcanzadas, permite experimentar la alegría por el camino recorrido, hace consciente el crecimiento en el proyecto.³¹

2.4.2. Celebrar

La percepción de conjunto de todo el proceso: el descubrimiento del Dios de la vida en la realidad personal y social (ver), el encuentro con Él en la Palabra (juzgar) y el compromiso por la transformación de la realidad (actuar), lleva a la celebración gratuita y agradecida de la experiencia vivida.

Para el cristiano, la fe y la vida están íntimamente integradas, por eso hay que celebrar los logros y los fracasos, las alegrías y las tristezas, las angustias y las esperanzas., la penitencia y la conversión. La celebración es acción de gracias por la presencia transformadora de Dios en la historia.

3. Ponderación teológica del método

Todos los métodos son instrumentos, es decir lo que nos sirve de medio para hacer algo o conseguir un fin. En cuanto tal, no hay instrumentos buenos o malos, depende de su buen uso. Todos los métodos son caminos, y lo bueno del camino consistirá en la pericia del conductor, en el provecho que se saque de él. Quisiera aproximarme al tema que me han asignado, la ponderación teológica del método ver-juzgar-actuar, a partir de sus malas aplicaciones y sus grandes potencialidades.

3.1. Malas aplicaciones

John el juicio, Austin y la filosofía analítica insisten sobre la primacía de la pragmática sobre la semántica: para comprender mejor el significado de algo es mejor analizar sus usos y sus malos usos, sus buenas y malas aplicaciones.³² Siguiendo este método haremos a continuación un ejercicio analítico tratando de individuar algunas malas aplicaciones del método ver-juzgar-actuar, para comprender mejor su valor y alcance.

3.1.1. Yuxtaposición de las partes

³¹ Cf. FLORISTÁN Casiano, "Ver-juzgar-actuar" en *Nuevo Diccionario de Pastoral*, 1567.

³² Cf. AUSTIN John Langshaw, *¿Cómo hacer cosas con las palabras?* Paidós, Madrid 1988.

Tal vez el riesgo mayor que se corre con el método ver-juzgar-actuar es su inadecuada utilización. Por eso hablamos de malas aplicaciones. El método es bueno, pero se puede usar incorrectamente.

La peor aplicación es la que podemos llamar “yuxtaposición de las partes”. El método tiene una coherencia interna, en la que cada fase viene después de la anterior. La realidad analizada en el ver es interpretada en el juzgar, y del diagnóstico que se deriva de la comparación del ver con el juzgar emerge el actuar.

En muchas ocasiones al utilizar el método, y por razones prácticas de “ganar tiempo”, algunas asambleas pastorales o grupos de trabajo sencillamente se dividen el trabajo: una subcomisión elabora el ver; otra, el juzgar; y otra, el actuar. Los trabajos se colocan uno después del otro.

Resulta una yuxtaposición, un “poner algo junto a otra cosa” sin guardar ninguna relación interna. Puede ser que se obtenga tres tratados muy buenos por separado: una acertada visión de la realidad; un estupendo compendio teológico-pastoral sobre el tema; acciones buenas, piadosas y hasta estratégicas; pero una cosa no guarda relación con la otra.

Hay secuencia sin consecuencia. Cada parte sigue a la otra, pero no hay lógica interna. Hay un agregado de partes, pero no un sistema estructurado y coherente. Las perspectivas no se unifican, la sobreposición de focos desenfoca. Tenemos un mosaico. El método ha sido mal aplicado.

3.1.2. *Extrinsecismo teológico*

Como una de las consecuencias de la yuxtaposición de las partes, frecuentemente nos encontramos con un “juzgar meteorito”. Es decir, con un fragmento caído sobre la tierra sin saber de dónde viene y a qué viene. Muchas veces el juzgar no guarda ninguna relación con la realidad analizada en el ver. Se presenta como una bella síntesis teológica sobre un tema, como una declaración de principios aséptica, neutra y fría.

El juzgar se asemeja, en estos casos, a pequeños tratados teológicos o voces de diccionarios especializados de alto valor pedagógico, pero que no tienen nada que decir a la realidad vivida. El resultado es que el juzgar deja de ser lo que es, en otras palabras el juzgar no juzga, no dice nada sobre la situación, no la califica, no la interpreta.

Hablamos de un extrinsecismo teológico porque el juzgar se convierte en un conjunto de enunciados teológicos totalmente extrínsecos a la realidad vista y analizada. No tiene nada que ver con ella, no la considera ni emite un juicio sobre ella.

En ocasiones, además, el juzgar se presenta como un tejido de citas del magisterio que no guardan relación intrínseca entre ellas, y con la situación.

Otras veces el juzgar, que es eminentemente teológico-pastoral, no toma en cuenta la estructura humana, cultura, ética y filosófica. El juicio teológico es extrínseco porque no guarda relación con lo humano, sin respetar el principio encarnacional: “lo que no es asumido, no es redimido”. Lo teológico es externo, es un “sombrero” colocado sobre una situación dada, no asume la mediación de lo humano sino se sobrepone a ella.

El juzgar, como hemos dicho anteriormente, debe ser una interpretación teológico-pastoral de la realidad. Debe hacer una lectura a la luz de la Palabra de Dios, para poder discernir el proyecto de Dios en una determinada situación. Sólo

tiene sentido en cuanto interpreta la realidad, emitiendo un juicio sobre cómo debería ser y como no debería ser, anuncio y denuncia.

El juzgar en el fondo es una calificación de la situación. Si renuncia a su intencionalidad, se convierte en accesorio, inconexo, accidental, extrínseco.

3.1.3. Del apriorismo a la tiranía de la práctica

Otra mala aplicación es lo que llamamos el “apriorismo de la práctica”. Consecuencia también ésta, de la yuxtaposición de las partes. Si la realidad no es interpretada en el juzgar, de mala manera el actuar podrá ser pertinente. Ya no será el resultado de un diagnóstico entre lo que es una situación y lo que debería ser.

El actuar corresponde a la resta entre el “juzgar” y “el ver”. En otras palabras, el actuar debe indicar lo que hay que hacer para que la realidad descrita en el ver, el perfil real, se parezca cada vez más al sueño expresado en el juzgar, al perfil ideal. De aquí la imperiosa necesidad que el actuar emerja del diagnóstico. De mala manera una subcomisión de trabajo podrá proponer acciones sin conocer el ver y el juzgar.

Cuando esto sucede, nos encontramos entonces con el “apriorismo de la práctica”. El actuar no se induce de la valoración e interpretación de la situación, sino que se propone independientemente, “a priori”. Suele pasar que muchos agentes de pastoral ya tienen esquemas “pre-fijados” que los aplican en cualquier situación y en tiempos diversos. Según ellos, estos esquemas funcionan en cualquier tiempo y lugar, son los más adecuados porque ellos los han experimentado con éxito en alguna ocasión. “Apriorismo de la práctica” que se convierte en una auténtica “tiranía”.

Pero la tiranía de la práctica esconde otro peligro aún mayor: la renuncia al pensar creativo, al juzgar filosófico y teológico.

Nos encontramos en la actualidad con una pluralidad de horizontes culturales, filosóficos y hermenéuticos. Esto ha producido, sin duda, un enriquecimiento importante en el tratamiento de muchos temas teológicos. A veces, por la necesidad de la acción pastoral, no se sopesa el valor de los recursos utilizados. Por eso es importante que la teología se preocupe por la justificación rigurosa de la filosofía sobre la que se sustenta.

El método ver-juzgar-actuar entiende que su punto de partida ha de situarse en la praxis. De aquí la necesidad de mostrar filosóficamente que ese punto de partida está verdaderamente justificado.

“El punto de partida de la teología determina decisivamente la perspectiva utilizada para abordar teológicamente esos problemas. Si la teología arrancara, por ejemplo, de la pregunta por el sentido de la vida, el diálogo cultural entre las distintas cosmovisiones se situaría en el primer plano del interés, mientras que otros problemas humanos se relegarían a un segundo término, se excluirían del campo de la teología. La elección adecuada del punto de partida de la teología puede determinar decisivamente la formulación del mensaje que el cristianismo quiere transmitir a una humanidad atravesada por enormes conflictos. Todo esto exige serias reflexiones filosóficas y teológicas. La primacía de la práctica no puede significar una tiranía del inmediateismo pastoral”.³³

El inmediateismo pastoral tiene que ver con la necesidad de dar respuestas a urgentes problemas que se sitúan en el plano de los derechos vitales: el hambre, la

³³ Cf. GONZALEZ Antonio, “Vigencia del «método teológico» de la teología de la liberación” en *Revista Latinoamericana de Teología*, <http://www.sjsocial.org/relat/164.htm>

salud, la seguridad, el respeto a la vida. Muchos son los problemas y poco los viñadores. Por eso el activismo se convierte en una auténtica tentación de los agentes pastorales. Hacer, hacer y hacer sin pensar qué es lo que se hace, el sentido y la finalidad de la acción, su valor.

El inmediateismo pastoral conlleva frecuentemente a un vacío de pensamiento, a un no dar importancia al “juzgar” como momento teológico-pastoral y de aquí se pasa a una lectura de la realidad que no es real, porque se carecen de los instrumentos adecuados para el análisis. La tiranía de la práctica lleva a la aridez del juzgar y a la miopía del ver.

“Los grandes problemas prácticos que el cristianismo tendrá que afrontar en el futuro próximo requieren un trabajo teórico riguroso, sin el que nunca se podrá responder adecuadamente a unos desafíos que son nuevos e inesperados. Habría que preguntarse si el gran movimiento de renovación surgido en la Iglesia católica a partir del Concilio Vaticano II no se ha visto parcialmente truncado por el descuido de una suficiente formación intelectual”.

Muchos agentes pastorales se entregan “con generosidad y frenesí a las tareas apostólicas más inmediatas, descuidando toda reflexión sistemática y fundada sobre su praxis. Ni lo urgente ni lo cómodo es necesariamente lo más importante ni lo más práctico. Tal vez el presente invierno intelectual de la Iglesia católica no sea solamente una consecuencia de la llamada involución, sino también una causa importante de la misma”.³⁴

“Apriorismo de la práctica” y “tiranía del inmediateismo pastoral” son dos malas aplicaciones del método y dos peligros reales que amenazan con reducir la eficiencia de la promoción humana y cristiana, y la fuerza de la praxis evangelizadora y liberadora.

3.2. Potencialidades del método

El método teológico-pastoral del ver-juzgar-actuar puede ser mal usado. Su mala aplicación no depende del mismo método, sino de los usuarios. Más allá del sólo indicar los posibles malos usos del método, en este apartado quisiera indicar sus grandes potencialidades.

3.2.1. Anclaje en la realidad o la primacía de la práctica

El método insiste en partir de la realidad. Hoy en día algunos métodos empresariales, que por cierto dan muy buenos resultados, prescinden de la realidad, o la utilizan sólo en estudios de mercados para identificar oportunidades y amenazas del contexto que permitan intensificar las fortalezas y disminuir las debilidades. Son métodos muy buenos para la planificación estratégica de las empresas, no para la pastoral.

La cadena del “Mc Donalds” al abrir negocios en nuevos lugares y países, no se preocupa en primer lugar de estudiar la realidad del contexto para ofrecer productos nuevos. Su misión y visión están claras. Su objetivo es vender su producto y para ello habrá que comercializar las ofertas y hacerlas atractivas. La misión se puede realizar en cualquier lugar del mundo, porque se prescinde de la situación.

En teología pastoral tal procedimiento resultaría inaceptable. El principio encarnacional de un Dios que se hace hombre, asumiendo a todo el hombre e

³⁴ *Ibid.*

identificándose con el hombre, nos lo impide. No hay recetas prefijadas que funcionen en todas partes y de la misma manera.

El anuncio kerigmático se encarna en una cultura determinada, la asume, la evangeliza, la promueve, la perfecciona. Pero al mismo tiempo la cultura colorea el mensaje evangélico con rostros concretos de personas que siguen el mensaje de Jesús. Evangelización de la cultura e Inculturación del evangelio, dos procesos íntimamente correlacionados.

El método antropológico promovido por el Concilio Vaticano II, nos invita a mirar no tanto a la semilla, sino a la tierra donde se siembra la semilla. La Iglesia sabe que la semilla (Jesús, Evangelio de Dios) es una buena simiente. Se trata ahora de prestar atención a las situaciones donde se encarna el evangelio. Todo proyecto evangelizador debe partir de la situación a la que se dirige, así como Jesús entró en una cultura, creció en ella, se identificó con ella para poder redimirla.

El método ver-juzgar-actuar asume como punto de partida el análisis de la realidad, la situación vivida, la praxis. Es cierto que cuando se analiza la situación, no se hace desde una posición totalmente neutral o aséptica, cosa por lo demás epistemológicamente imposible. Se hace desde la perspectiva pastoral. Esto implica ya un horizonte de interpretación que es previo a la misma situación y hace posible el análisis de la realidad. Sin embargo, el colocar el punto de partida en la praxis le confiere una “primacía a la práctica”, al esfuerzo por escudriñar la situación que se vive, a no partir de ideas preconcebidas, sino del análisis de los acontecimientos.

El “anclaje en la realidad” es el mérito mayor del método ver-juzgar-actuar. La valorización de la praxis se constituye en el acto primero del teologizar y de la acción pastoral. Se trata de conferir a la historia vivida su verdadero peso porque en ella entra Dios para ofrecer su mensaje de salvación. “Anclados en la realidad” es posible remontarse a los más altos vuelos del juzgar y a las propuestas de transformación de la misma realidad.

3.2.2. *Discernimiento teológico-pastoral*

El juzgar se configura como un auténtico discernimiento. No se trata de enunciar principios teológicos extrínsecos a la situación, sino de interpretar y valorar la realidad. Todo discernimiento supone el ver y la valoración a la luz del espíritu.

La intencionalidad del juzgar no es del todo teórica, no es construir sistemas de pensamiento, desligados de la praxis. El juicio es el marco referencial para interpretar la situación. Las coordenadas están constituidas por el Evangelio, por la revelación que Dios ha hecho de sí mismo en la persona de Jesús, en sus palabras y obras, en sus signos y milagros, en su presencia y manifestación, pero sobre todo en su muerte, resurrección y envío del Espíritu Santo (cf. DV 4). La Palabra de Dios antes de ser palabra escrita y transmitida, es la persona del Verbo de Dios encarnado, muerto y resucitado.

Pero también por los demás lugares teológicos de la revelación de Dios. La gran Tradición se hace “tradiciones” en la comunidad creyente, la Iglesia, el magisterio y la teología. Lugares teológicos y por tanto referentes del juzgar son también la filosofía en su pluralidad de pensamientos, las culturas, la historia, las comunidades cristianas, el pueblo pobre y empobrecido.

El juzgar se plantea como un discernimiento a la luz del Espíritu del proyecto de Dios en cada acontecimiento y situación.

3.2.3. *Pertinencia del actuar*

La praxis es el punto de partida del método y constituye también el punto de llegada. Estamos ante un círculo, no vicioso, sino hermenéutico; vale a decir un “círculo positivo”.³⁵ La positividad del círculo consiste en que no se regresa al mismo punto de partida, a la situación previa. El regreso a la praxis comporta un “novum”, una creatividad en la propuesta de transformación de la praxis. En efecto, la finalidad del método no es contemplar la praxis ni sólo interpretarla, se trata de transformarla a la luz del Evangelio.

El actuar nace de la valoración de la situación de la denuncia de todo lo que va en contra del proyecto de Dios. El actuar tiende al crecimiento de las personas, de las comunidades, de la historia, hasta alcanzar la estatura de Cristo Jesús, el hombre perfecto.

La acción cristiana se fundamenta en que Dios ha salido de sí mismo, de su comunión intratrinitaria, y se ha mostrado a los hombres así como es. Dios es amor. Por amor se extraña de sí, manteniéndose sí mismo. Se dona sin perderse. Todo actuar en lenguaje cristiano deberá interpretarse desde la clave del amor, de la caridad, del don, de la gratuidad.

³⁵ Cf. la siguiente afirmación de Martín Heidegger sobre la positividad del círculo hermenéutico: “Ver en este círculo un „circulus vitiosus” y andar buscando caminos para evitarlo, e incluso simplemente „sentirlo” como una imperfección inevitable, significa no comprender de raíz, el comprender [...] Lo decisivo no es salir del círculo, sino entrar en él del modo justo. Este círculo del comprender [...] es la expresión de la existencial estructura del „previo” peculiar al „ser ahí” mismo. Este círculo no debe rebajarse al nivel de un circulus vitiosus, ni siquiera tolerado. En él se alberga una positiva posibilidad”. HEIDEGGER Martín, *El ser y el tiempo*, Fondo de cultura económica, México 1987², 171.

CONCLUSIÓN: Una apología del método

Quisiera concluir el presente artículo haciendo una apología del ver-juzgar-actuar como método teológico-pastoral.

¿Qué decir del método del ver-juzgar-actuar? Se trata de “un” método entre muchos otros. No es el único método. Tiene límites y potencialidades. Sin embargo se ha revelado como muy útil en la planificación teológico-pastoral.

Hoy en día pareciera que están de moda otros métodos, como el de la planificación estratégica, que prefieren partir de la “misión” y la “visión”. Partir del deber ser y no del ser. Es interesante constatar que este método típico de las organizaciones y de las empresas toma prestado de la teología conceptos como “misión”. No estoy llamado a emitir una valoración de este método para las empresas y organizaciones, para ellas parece que resulta muy eficaz... Pero si se quisiera aplicar a la planificación teológico-pastoral encontraríamos una dificultad muy difícil de salvar: el punto de partida es la misión y la visión que se debe desarrollar, que en un mundo globalizado es la misma para todos los lugares del mundo. A una empresa transnacional no le interesa la población del lugar sino sólo como objeto de un estudio de mercado, porque la finalidad es la misma en todas partes del mundo. No importa la identidad del lugar, sino la del constructo publicitario del producto. Por eso no se toma en cuenta suficientemente la situación local. La finalidad de la lógica del mercado es distinta a la teo-lógica: encarnación (asumir la realidad) y redención (transformar la realidad).

Es cierto que en nuestro mundo posmoderno algunas distinciones fundamentales de la modernidad como: analítico-sintético, a priori-a posteriori, inductivo-deductivo, objetivo-subjetivo, han entrado en crisis y han desdibujado sus fronteras nominales. En este sentido, hoy reconocemos que las fases del método ver-juzgar-actuar son un tanto artificiales. No es cierto que guardan una consecuencialidad lógica y temporal, que primero vemos, luego juzgamos y, finalmente, actuamos. Como hemos mostrado a lo largo de este artículo cuando vemos, vemos la realidad desde unos parámetros o criterios de juicio y pensando ya en la acción. Cuando partimos del deber ser, ya tenemos en mente el ser, la situación. Así que ver, juzgar y actuar son correlativos. Forman parte de un gran relato, que encuentra su relación en la conciencia unificante de la persona, para decirlo en términos heideggerianos en los horizontes del comprenderse, el encontrarse y el comportarse. Por eso que no hay que tomarse muy en serio la secuencialidad de los momentos del método.

¿Por qué entonces el ver-juzgar-actuar se presenta como un método teológico-pastoral adecuado para interpretar la realidad y proyectar la acción eclesial? Porque defiende la primacía de la praxis concreta y está anclado en la realidad; porque discierne la situación preguntándose cuál es el proyecto de Dios sobre el hombre, la sociedad y la Iglesia; porque proyecta la acción, sin caer en la tentación de una tiranía de la práctica.

El método ver-juzgar-actuar se hizo latinoamericano elaborando su propia perspectiva. Se trata de una contribución de la Iglesia Latinoamericana a la Iglesia Universal: asumir la realidad en su totalidad (social, económica, política, científica, eclesial) como lugar de revelación de Dios, centrarse en la misión transformadora de la sociedad desde la fuerza del Evangelio, optar por la liberación del pueblo pobre y cada vez más empobrecido.

Los obispos latinoamericanos en Medellín reconocían: “No tenemos soluciones técnicas ni remedios infalibles. Queremos sentir los problemas, percibir sus exigencias, compartir sus angustias, descubrir los caminos y colaborar en las soluciones”. Luego concluían: “Llamamos a todos los hombres de buena voluntad para que colaboren en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, en esta tarea transformadora de nuestros pueblos al alba de una era nueva”.³⁶

El ver-juzgar-actuar es un método teológico-pastoral porque no sólo se propone comprender la realidad y juzgarla, sino que apuesta y se compromete por su transformación en la línea del Evangelio.

³⁶ CELAM, *Medellín*, Mensaje Final.